

Asunción, 21 de Septiembre de 2015

BVPASA N° 441/15

Señores:
Comisión Nacional de Valores
Presente

Atn: **Fernando Escobar, Presidente**

De nuestra mayor consideración:

Cumplimos en remitirles la Modificación del Manual de Procedimiento de Caución, aprobado por el Directorio de la BVPASA en fecha 16/09/2015.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Lic. Rodrigo Callizo L.M
Presidente Ejecutivo

COMISION NACIONAL DE VALORES	
BOLSA DE ENTRADA	
EXPTE CNV N°: 2120	HORA: 00:56
FECHA: 21-09-15	
FIRMA: <i>[Handwritten Signature]</i>	
ACLARACION: <i>[Handwritten: Nomino Solis]</i>	
LA RECEPCION DE LA PRESENTE NO IMPLICA CONFORMIDAD, APROBACION Y/O ACEPTACION DE LOS TERMINOS EXPRESADOS EN LA MISMA DE SU CONTENIDO	

CIRCULAR

21/09/2015

A TODAS LAS CASAS DE BOLSA, ENTIDADES SUBCUSTODIANTES Y A LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Por la presente se comunica a las **Casas de Bolsa, Entidades Subcustodiantes y Comisión Nacional de Valores** que el Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. ha aprobado en sesión de Directorio de fecha 16-09-2014 la modificación de los Manuales de Procedimientos para operaciones de Caución y sus anexos.

Quedando vigente la modificada con sus anexos correspondientes.

Adjunto:

Modificación del Manual de Procedimiento de Caución.



Presidente Ejecutivo
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CAUCIÓN

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
1 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



OBJETIVO

Modificar el procedimiento para Operaciones de Caucción de los títulos valores negociados en Bolsa a través del SEN.

SECTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO

- Departamento de Operaciones BVPASA
- Departamento Administrativo
- Casas de Bolsa
- Comitente
- Beneficiario- Entidad Financiera

NORMATIVAS VIGENTES

- Ley 1284/98 de Mercado de Valores
- Resoluciones CNV N° 763/04
- Reglamento de la BVPASA: 885/09
- Reglamento de la BVPASA: 1158/13

DOCUMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO

- Nota de Solicitud del Comitente a la Casa de Bolsa, solicitando certificación de tenencias
- Certificación de la CBSA al comitente de su cartera.
- Nota de solicitud de la CBSA a la BVPASA para el alta de una cuenta custodia "CBSA Caucción".
- Nota de solicitud de transferencia y bloqueo de la CBSA.
- Certificado de Caucción de la BVPASA.

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
2 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



PASO	NORMAS GENERALES	RESPONSABLE
1.	El comitente que requiera dejar en caución parte de sus tenencias, deberá remitir a su CBSA nota de solicitud, en la cual solicita la certificación de sus tenencias para la puesta en caución de las mismas, manifestando, la serie, cantidad y Beneficiario de la operación. Anexo 1	Comitente
2.	La CBSA a pedido de su cliente expedirá una constancia certificando la cantidad efectiva de tenencia del mismo de acuerdo a la solicitud recibida por este. Anexo 2	Casa de Bolsa
3.	Para iniciar una operación de caución, la Casa de Bolsa deberá solicitar vía nota el alta en el SEN de una cuenta custodia, que llevara su misma denominación, con el agregado de la palabra "CAUCION". Ej. XXXXX CBSA (Caución). Anexo 3	Casa de Bolsa
4.	El Administrador del SEN dará de alta en el sistema a la CBSA (Caución) solicitado vía nota por las CBSA.	Administrador del SEN - BVPASA
5.	Las cuentas de subcustodia que posean las Entidades Financieras Beneficiarias, estarán habilitadas para la custodia de las anotaciones en cuenta caucionados.	Entidad Subcustodiante
6.	La CBSA o la Entidad Subcustodiante Beneficiaria deberán solicitar a la BVPASA vía Extranet o correo electrónico el alta de comitente bajo el cual irán caucionados los títulos y dentro de las 48 hs hábiles bursátiles de haberlo registrado, cumplir con la remisión de la solicitud formal en forma impresa con las firmas de los representantes legales.	Casa de Bolsa/ Entidad Subcustodiante
7.	Una vez que la CBSA o la Entidad Subcustodiante haya solicitado el alta de comitente, el Administrador del SEN verificará todos los datos y dará de alta al nuevo comitente solicitado, relacionándolo con la CBSA Caución o con la cuenta de la Entidad Subcustodiante.	Administrador del SEN - BVPASA
8.	La CBSA remitirá a la BVPASA la nota de solicitud de transferencia y bloqueo de las anotaciones en cuenta que garantizaran la operación de crédito a celebrarse entre el comitente y la entidad financiera, adjuntando la ficha de transferencia. Dicha nota deberá ser presentada 24 hs hábiles bursátiles antes de la vigencia de la caución, pudiendo remitir previamente vía correo electrónico con las firmas de los representantes legales y en forma impresa dentro de las 48 hs hábiles de haberlas solicitado. Anexo 4 y 5	Casa de Bolsa

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
3 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015

9.	El Administrador del SEN luego de haber verificado todos los datos remitidos por la Casa de Bolsa procederá a realizar la transferencia de los títulos caucionados a la cuenta de la CBSA Caución o a la cuenta de la Entidad Subcustodiante.	Administrador del SEN - BVPASA
10.	El Administrador del SEN comunicará vía Extranet y/o correo electrónico a las partes la transferencia realizada.	Administrador del SEN - BVPASA
11.	Las CBSA deberán abonar por dichas transferencias el arancel establecido por el Directorio de la BVPASA para la presente operativa.	Casa de Bolsa
12.	La BVPASA emitirá un Certificado de Caución en Cuenta, en tres ejemplares, el cual será entregado a la Casa de Bolsa para su distribución a las partes intervinientes. Anexo 6	BVPASA
13.	El Beneficiario que utilice su cuenta Subcustodia para las operaciones de caución, podrá visualizar los títulos caucionados bajo su cuenta, directamente desde la Extranet, con un usuario y contraseña provista por el Administrador del SEN.	Beneficiario

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
4 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015

OBJETIVO

Modificar el procedimiento para la ejecución, ampliación o levantamiento de la Caucción.

SECTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO

- Departamento de Operaciones BVPASA
- Casas de Bolsa
- Beneficiario (Entidades Financieras)

NORMATIVAS VIGENTES

- Ley 1284/98 de Mercado de Valores
- Resoluciones CNV N° 763/04
- Reglamento de la BVPASA: 885/09
- Reglamento de la BVPASA: 1158/13

DOCUMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO

- Nota de Solicitud de ejecución, ampliación o levantamiento de Beneficiario a BVPASA.
- Nota de Solicitud de ejecución, ampliación o levantamiento de la Casa de Bolsa a BVPASA.

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
5 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



PASO	NORMAS GENERALES	RESPONSABLE
1.	En caso de levantamiento, ampliación o ejecución de la caución, el Beneficiario deberá remitir nota a la BVPASA solicitando la ejecución, la ampliación o el levantamiento de la Caución, según sea el caso. Anexo 7, 9 y 11.	Beneficiario / BVPASA
2.	El Departamento de Operaciones verificará las firmas autorizadas correspondientes según Registro de Firmas disponible en BVPASA en el momento de la Solicitud, a cuyos efectos la Casa de Bolsa o la Entidad Subcustodiante beneficiaria deberán contar con el Registro actualizado.	Dpto de Operaciones
3.	En caso de levantamiento, la Casa de Bolsa deberá remitir nota a la BVPASA solicitando la disponibilidad de los títulos caucionados (representados en anotaciones en cuenta) de propiedad del Comitente, en la cuenta de la Casa de Bolsa indicada por él. Anexo 8	Casa de Bolsa / BVPASA
4.	En caso de que las partes, hayan acordado la ampliación del plazo de la operación de caución, el Beneficiario deberá informar, nota mediante, a la BVPASA, con copia a la Casa de Bolsa que representa al Comitente, la nueva fecha de vencimiento de la operación de Caución. Anexo 9	Beneficiario
5.	En caso de ejecución, la Casa de Bolsa remitirá nota a la BVPASA comunicando el incumplimiento del Comitente y solicitando la disponibilidad de los títulos caucionados en la cuenta indicada por el Beneficiario. Anexo 10	Beneficiario / BVPASA / Casa de Bolsa
6.	El Administrador del SEN comunicará vía Extranet y/o correo electrónico a la CBSA o a la Entidad Subcustodiante el levantamiento, ampliación o ejecución de la tenencia del comitente puesto en caución, de acuerdo al pedido realizado en el punto 1.	Administrador del SEN - BVPASA

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
6 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015

OBJETIVO

Modificar el procedimiento para el pago de amortización y o intereses de los títulos en caución a través del SEN.

SECTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO

- Departamento de Operaciones BVPASA
- Departamento de Administración BVPASA
- Casas de Bolsa
- Comitente Acreedor

NORMATIVAS VIGENTES

- Ley 1284/98 de Mercado de Valores
- Resoluciones CNV y
- Reglamento de la BVPASA: 885/09
- Reglamento de la BVPASA: 1158/13

DOCUMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO

- Nota o correo de comunicación del Dpto. Operaciones a Administración.

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
7 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

PASO	NORMAS GENERALES	RESPONSABLE
1.	En el día de vencimiento de interés o capital, el Departamento Administrativo de la BVPASA transferirá los importes correspondientes a la Casa de Bolsa o a la Entidad Subcustodiante que cuenten con títulos caucionados.	Dpto. de Administración
2.	En caso de que el beneficiario sea una Entidad Subcustodiante, la BVPASA transferirá el importe correspondiente a la cuenta de la misma y ésta se encargará de pagar al cliente con quien realizó la operación de caución.	Dpto. de Administración
3.	Para el pago de amortizaciones parciales el Beneficiario deberá remitir nota a la BVPASA autorizando el pago.	Beneficiario

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
8 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

ANEXO 1

Solicitud de Certificación de tenencia

Asunción,.....dede 20.....

Señores
XXX Casa de Bolsa
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de solicitarles puedan certificar la tenencia de.....correspondiente a la Serie..... por valor nominal de, a efectos de dar en garantía dichos títulos de deuda a favor de

En caso de incumplimiento autorizo expresa e irrevocablemente, a que se transfiera la tenencia a favor de....., por la porción de la deuda contraída a la fecha, la que podrá ser ejecutada directamente por la BVPASA, pasada las 24 horas de la fecha de solicitud del Beneficiario a la Casa de Bolsa interviniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Firma del Comitante

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
9 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

ANEXO 2

Constancia de tenencia por parte de la CB al Comitente

Asunción,dede 20.....

Señor
XXXXX
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, en respuesta a su solicitud, a los efectos de comunicarle que a la fecha forman parte de la composición de su cartera de tenencias los siguientes títulos:

Cod. Comitente	Emisor	Emisión	Serie	Cantidad	Instrumento	Vencimiento	Moneda

Declaramos bajo fe de juramento que los datos consignados son correctos y asumimos la entera responsabilidad de los mismos de acuerdo a los Art. 114 y 115 de la Ley N° 1284/98 del Mercado de Valores

Firmas autorizadas de la CBSA

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
10 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



ANEXO 3

Solicitud de alta de CBSA para Caucción

Asunción,dede 20.....

Señores
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de solicitarles puedan dar de alta en el Sistema Electrónico de Negociación una nueva Casa de Bolsa con el nombre de **XXX CBSA (Caucción)** a efectos de realizar mediante ella las operaciones de caucción solicitadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Firmas autorizadas de la CBSA

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
11 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

ANEXO 4

Solicitud de Transferencias para Operaciones de Caucción- CBSA

Asunción,dede 20.....

Señores
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de comunicar que nuestro Comitente N°ha puesto en Garantía títulos valores representados en anotaciones en cuenta de su propiedad, identificados en la ficha de transferencia adjunta, a beneficio de.....(nombre de la entidad), en virtud de una operación de crédito celebrada entre las partes, según Contrato firmado en fecha.....

Por tal motivo y en virtud a lo establecido por vuestros procedimientos para la celebración de operaciones de Caucción, solicitamos la transferencia y el bloqueo de dichas anotaciones en la Cuenta por nosotros indicada, desde el(fecha) al.....

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Firmas autorizadas de la CBSA

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
12 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015

ANEXO 5

Solicitud de Transferencia para operaciones de Caucción

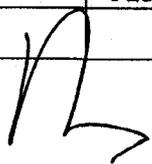
XXXXXXX SOLICITA SE TRANSFIERA DE SU CUENTA Y ACTUAL COMITENTE, A LA CUENTA DE LAS CASA DE BOLSA/CUENTA SUBCUSTODIA Y COMITENTES DETALLADO A CONTINUACION, LOS SIGUIENTES VALORES:

	Casa de Bolsa Emisora/Cuenta Subcustodia	Comitente Emisor	ISIN	Cantidad	Casa de Bolsa Receptor/Cuenta Subcustodia	Comitente Receptor
1						
2						
3						
4						
5						

USO EXCLUSIVO BVPASA		USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE
REGISTRADO		
VERIFICADO		
		FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE

Manifiestamos que los datos consignados son veraces y obedecen a la orden recibida por el Comitente N° y nos hacemos enteramente responsables de las causas o consecuencias que pudieran derivar de dichas transferencias.

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
13 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

ANEXO 6

Certificado de Caucción

CERTIFICAMOS por este instrumento que el **COMITENTE** N° xxxx de..... CBSA, ha transferido a la cuenta XX Caucción, las siguientes anotaciones en cuenta detalladas abajo:

CODIGO EMISOR	SERIE	CANTIDAD	VALOR NOMINAL	REGISTRADA POR		EMISION GLOBAL AUTORIZADA POR	
				RES. BVPASA	FECHA	RES. CNV	FECHA
xxx.xx	PYXXXXXXXXXXXX						

El presente **CERTIFICADO** acredita la caucción realizada por el comitente, a través del Sistema Electrónico de Negociación de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., igualmente el mismo sirve de constancia suficiente para acreditar el bloqueo de las tenencias del mencionado comitente.

El presente **CERTIFICADO NO ES TRANSFERIBLE**. El presente certificado es válido hasta tanto exista una comunicación escrita en la cual se solicite el desbloqueo de la tenencia del comitente. En caso de incumplimiento el mismo podrá ser ejecutado en virtud a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-

Asunción, xx de xxxxx del 20xx

Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
14 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

ANEXO 7

Autorización levantamiento de Caucción por parte del Beneficiario

Asunción,.....de.....de 20.....

Señores
Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de autorizar el levantamiento de títulos valores puestos en caución por el Comitente N°.....de.....Casa de Bolsa SA, a favor de nuestra Entidad, de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado en fecha..... entre las partes intervinientes, correspondiente a los siguientes títulos valores representados en anotaciones en cuenta, según detalle:

Emisor	Títulos	Serie	Cantidad	Valor Nominal	Monto	Tasa	Vencimiento

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Firma y Sello del Beneficiario

c.c. XXX CBSA

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
15 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

ANEXO 8

Solicitud levantamiento de Caucción- CBSA

Asunción,dede 20.....

Señores
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de informarles que según comunicación recibida pordonde los mismos autorizan el levantamiento de los títulos puestos en garantía a beneficio de.....(nombre de la entidad), de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado en fecha..... entre las partes intervinientes, a tal efecto adjunto la orden de transferencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Firmas autorizadas de la CBSA

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
16 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

ANEXO 9

Solicitud de ejecución de Caucción del Beneficiario

Asunción,dede 20.....

Señores
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de solicitar la ejecución de la garantía correspondiente a los títulos valores puestos en caución por parte del Comitente N° de..... CBSA.
A la fecha ha vencido el plazo de la caución y dicho comitente no ha dado cumplimiento a su deuda contraída con nuestra entidad, motivo por el cual solicitamos ejecutar la garantía a favor nuestra de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado en fecha..... entre las partes intervinientes, correspondiente a los siguientes títulos valores según detalle:

Emisor	Títulos	Serie	Cantidad	Valor Nominal	Monto	Tasa	Vencimiento

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Firma y Sello del Beneficiario

C.C.: Casa de Bolsa S.A.

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
17 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015

ANEXO 10

Solicitud de ejecución de títulos en Caucción-CBSA

Asunción,dede 20.....

Señores
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Presente

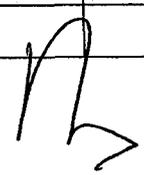
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de informarles que según comunicación recibida por nuestro Comitente N°.....no ha dado cumplimiento a su deuda contraída con dicha entidad, por lo que solicitan ejecutar la garantía a favor de.....de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado en fecha..... entre las partes intervinientes, a tal efecto adjunto la orden de transferencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Firma y Sello CBSA

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
18 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SERVICIO DE CUSTODIA PARA OPERACIONES DE CAUCIÓN

ANEXO 11

Solicitud de ampliación de Caucción - Beneficiario

Asunción,dede 20.....

Señores
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a los efectos de comunicarles que en fecha.....hemos ampliado el plazo de vencimiento de la caucción establecida por contrato firmado en fecha....., correspondiente a los títulos valores puestos en caucción por parte del Comitante N°correspondiente a los siguientes títulos valores según detalle:

Emisor	Títulos	Serie	Cantidad	Valor Nominal	Monto	Tasa	Vencimiento

De acuerdo a lo expuesto hacemos mención que dichos títulos seguirán en garantía hasta el.....

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

Firma y Sello del Beneficiario

C.C.: Casa de Bolsa S.A.

PÁGINA	HECHO POR	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
19 de 19	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	16-09-2015	23-09-2015